



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Exp. n.º 11117/2022.

### ANUNCIO

Por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el seis de febrero de dos mil veinticinco, se adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Desestimar las alegaciones presentadas referenciadas en los antecedentes undécimo, duodécimo y decimotercero, en base a lo dispuesto en el informe técnico municipal referenciado en el antecedente decimocuarto y en la consideración jurídica cuarta.

**SEGUNDO.-** Aprobar definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle del ámbito AR-14, C/ Dinamarca, Tabaiba Baja, término municipal de El Rosario, redactado por D. Jose Manuel Dabina Santos, arquitecto colegiado n.º 2.524 del COAT, y promovido por Promotora de Tenerife J.F. Martin, S.L., con CIF B38897153, propietario de las parcelas catastrales: 9826201CS6492N, 9826202CS6492N, 9826206CS6492N.

**TERCERO.-** Publicar el texto íntegro del acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Además, el documento técnico aprobado definitivamente estará disponible para su consulta en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/planeamiento/](http://www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/planeamiento/))

**CUARTO.-** Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Canarias.

**QUINTO.-** Remitir la documentación íntegra acompañado de copia del documento técnico aprobado al Consejo Cartográfico de Canarias, así como a la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, para su inclusión en el Registro del Planeamiento de Canarias.

**SEXTO.-** Notificar personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.”

De conformidad con los artículos 147 y 150 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y 76 y 86 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

---

En El Rosario, a la fecha de la firma.  
(documento firmado electrónicamente)  
El Concejal delegado de Urbanismo

